

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 196

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180000700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CONFIAR	Auto admite recurso apelación Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo	01/12/2021		
05001310300220190010700	Verbal	SANDRA PATRICIA GALLEGU VERGARA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente 01/12/2021.ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/12/2021		
05001310300220190020100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDWIN CAMILO DOMINGUEZ MUÑOZ	Auto que accede a lo solicitado Notifica por conducta concluyente al demandado Carlos Enrique Dominguez; suspende proceso hasta el 30 de noviembre de 2021	01/12/2021		
05001310300220210008200	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora aviso; ordena remitir aviso nuevamente	01/12/2021		
05001310300220210031200	Ejecutivo Singular	COLIMPEX GROUP SAS.	CESAR CAMILO GONZALEZ BUITRAGO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora al expediente constancia de envío con resultado negativo, del citatorio para efectos de notificación personal del demandado; requiere parte demandante a fin de que envíe citatorio a la dirección informada en la demanda	01/12/2021		
05001310300220210045500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ALBERTO CORRALES PINO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; reconoce personería	01/12/2021		
05001310300220210046600	Ejecutivo Singular	FONDO ESCALONADO POR COMPARTIMIENTOS BTG PACTUAL CREDITO	ORI CAPITAL S.A	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de su rechazo	01/12/2021		
05001310300220210047800	Exhortos	JULIA FRANCISCA MADRID GIL	TUV RHEILAND LGA PRODUCT GMBH	Auto admite demanda 01/12/2021. RADIQUESE, AUXILIESE Y DEVUELVA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/12/2021		
05001310300220210048100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; concede el término de 5 días para subsanar requisitos so pena de su rechazo	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210048500	Ejecutivo Conexo	MARGOLINA SOCORRO PASTRANA MARTINEZ	LILIANA POSADA HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo 01/12/2021. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, SE TIENE A LA DEMANDADA NOTIFICADA POR ESTADOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/12/2021		
05001310300220210048500	Ejecutivo Conexo	MARGOLINA SOCORRO PASTRANA MARTINEZ	LILIANA POSADA HENAO	Auto decreta embargo 01/12/2021. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS	01/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)